



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 078/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR informes a la mayor brevedad posible a la Sra. Interventora del Instituto de Previsión Social sobre:

a) Cantidad de agentes que ingresaron a partir del 11/12/2010 a la fecha.

b) Nómina de agentes que prestan servicios en el Organismo. Situación de revista de cada uno de ellos.

c) Norma legal por la cual se designa a la agente que cumple funciones de Jefe de Departamento Promoción Previsional. Norma por la cual se le otorga esa función.

d) Situación laboral del agente que cumple función de Director del Área Sistema, el cual no se encontraría enmarcado en el Organigrama actual, o en cualquier otro conforme a derecho.

e) Los motivos del cambio de circuito administrativo en el procedimiento de liquidación a agentes de ese Instituto.

f) Fundamento jurídico y laboral por el cual se desplazó a un personal de planta permanente con 27 años de servicios y la idoneidad necesaria y se designó a un agente ingresante hace poco más de un año, en la Jefatura de División Cómputos, siendo personal contratado y careciendo de los conocimientos y experiencia indispensables para el desempeño de tal función.

g) Situación financiero-contable desde el inicio de la gestión a la fecha.

h) La totalidad de los pagos efectuados a determinados agentes del Organismo y el concepto en que realizaron los mismos.

i) Si se han efectuado pagos y su concepto a agentes de esa repartición por visitas realizadas a distintos barrios de la ciudad de Corrientes.

j) Sobre los recaudos que se están tomando respecto al grave déficit informático que afecta al Organismo, por las consecuencias negativas que genera al procedimiento administrativo.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS